



IV CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN DERECHO BANCARIO. Curso 2016-17

GUÍA DIDÁCTICA DEL ALUMNO

Dirección:

**Juan Ignacio Peinado Gracia. Catedrático de Derecho Mercantil de
la Universidad de Málaga**

**Manuel Fernández Baena. Abogado Experto en Derecho Bancario
del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.**

FUNDAMENTOS Y CONTEXTUALIZACIÓN

La economía basada en el crédito y en la incorporación de ese crédito a productos financieros transmisibles da una relevancia grande a los instrumentos jurídicos por los cuales se produce. Especialmente los contratos bancarios (con entidades de crédito) y otros productos que procedentes de los mercados de valores se comercializan por procedimientos similares a los contratos bancarios. Esta vinculación entre la economía y el crédito es una constante en cualquier sector económico y también en el ámbito familiar. Siendo operaciones de riesgo la litigiosidad en este ámbito es importante, y no sólo en ciclos de crisis económica. Cuando se atienden a los repertorios de jurisprudencia se puede observar la infinidad de resoluciones judiciales en éste ámbito. Así se entiende la relevancia que actualmente tiene para un abogado y para cualquier profesional del Derecho conocer en profundidad las reglas, costumbres y resoluciones en el campo de la Contratación bancaria y de productos financieros.

Con este curso se pretende facilitar los conocimientos necesarios para que los futuros especialistas en Derecho Bancario sepan desenvolverse en el mercado profesional. El contenido de este curso, los materiales y la metodología utilizada se encuentran totalmente ajustados a las necesidades que estos profesionales demandan en su ejercicio práctico y adaptados a las recientes modificaciones que han experimentado las normas reguladoras en todo lo relacionado al derecho bancario.

Así mismo, el profesorado encargado de impartir la docencia es especialista en la materia y procede del ámbito profesional de la Judicatura, la Abogacía y la Universidad.

En el curso se analizará el estudio de todo lo relacionado al derecho bancario, si bien dado que está dirigido a aquéllos profesionales que demandan una especialización, no se abordarán todos los aspectos relacionados con la materia bancaria, sino que se centrarán en aquellos que pueden ofrecer un mayor interés o complejidad en la práctica.

Líneas de descuento, activos indiciados, acciones preferentes, productos subordinados, cláusulas abusivas...son términos habituales en nuestra vida cotidiana tanto en ambientes profesionales como de inversores no sofisticados. Tanto su incidencia económica como su litigiosidad hacen necesaria una formación especializada en letrados tanto para su actuación preventiva de asesoramiento al inversor como para intervenir en supuestos de conflicto.

Es precisa, en consecuencia, una formación especializada, con el objetivo de reconocer y comprender las reglas fundamentales de la contratación bancaria y de productos financieros y la aplicación que de las mismas realizan los jueces y tribunales, debiendo tener en cuenta todos los cambios legislativos y jurisprudenciales.

Consideramos que esta es una de las áreas del ejercicio del Derecho con más proyección, por lo que se justifica sobradamente la oferta de un curso de Posgrado impartido por profesionales dedicados a la materia –Abogados, Economistas, Jueces y Profesores de Universidad-, todos ellos especializados en este ámbito. Este Curso pretende posibilitar un conocimiento específico de la materia con la profundidad que merece su enorme relevancia práctica y que no puede ser atendido de esta forma en los programas de las habituales titulaciones de Grado. Así mismo, busca la adquisición por el alumno de una formación avanzada, de carácter especializado y se orienta a la especialización profesional y a promover la iniciación en tareas investigadoras. Incorpora, además, las últimas tecnologías aplicadas a la formación especializada.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA

Denominación:

IV Curso de Experto Universitario en Derecho Bancario

Dirección:

Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia, Catedrático de Universidad del Área de Derecho mercantil de la Universidad de Málaga, Abogado.

Codirección:

D. Manuel Fernández Baena. Abogado. Experto en Derecho Bancario del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

Coordinadores de Módulos:

Módulo I: Dra. M^a Belén González Fernández

Módulo II: Dra. Patricia Benavides Velasco

Módulo III: D. Manuel Fernández Baena

Comisión Académica:

Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia

D. Manuel Fernández Baena.

Dra. María de los Ángeles Martín Reyes

Dra. M^a Belén González Fernández

Dra. Patricia Benavides Velasco

Dr^a. Patricia Márquez Lobillo

Dra. M^a Isabel Contreras de la Rosa

Dr. Antonio Galacho Abolafio

Número de créditos:

25 Créditos ECTS.

Modalidad de impartición:

Virtual con apoyo de sesiones presenciales

Calendario:

De enero a julio de 2017 (período docente).

Sesión presencial: miércoles de 17:00 a 20:00

Destinatarios:

Licenciados o Graduados en Derecho, Economía, Administración de Empresas y Ciencias del Trabajo, Abogados, Economistas, Titulados Mercantiles, Actuarios, Asesores Fiscales, Empleados de Banca (nivel medio y directivo).

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia. Catedrático de Derecho mercantil Universidad de Málaga. Abogado 	<ul style="list-style-type: none"> • Dña. Yolanda González Guerrero Abogada Coordinadora Sección de Derecho Bancario Ilustre Colegio de Abogados de Málaga
<ul style="list-style-type: none"> • D. Francisco Romero Román.- Abogado Profesor Asociado de Derecho Mercantil Universidad de Málaga 	<ul style="list-style-type: none"> • D^a. Ana Avellaneda Martínez. Abogada Profesor Asociado de Derecho Mercantil Universidad de Málaga.-
<ul style="list-style-type: none"> • D. Manuel Fernández Baena. Abogado. Experto en Derecho Bancario. 	<ul style="list-style-type: none"> • D. Antonio García-Agua Agüera.- Abogado. Profesor Asociado de Derecho Mercantil Universidad de Málaga.
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Enrique Sanjuán Muñoz.- Magistrado-Juez (Especialista en el orden mercantil). Profesor Asociado de la Universidad de Málaga 	<ul style="list-style-type: none"> • D. Juan José Vivas González. Magistrado Juez de lo Mercantil número 1 de Málaga
<ul style="list-style-type: none"> • D. Jorge de Gorría de la Cuadra.- Abogado 	<ul style="list-style-type: none"> • D. Justo Pueyo Sánchez.- Abogado
<ul style="list-style-type: none"> • Dña. Rocío Anaya. Abogada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dña. Amanda Cohen Benchetrit. Magistrado Juez de lo Mercantil núm. 2 Málaga.
<p>Dra. Patricia Benavides Velasco. Profesora Titular de Universidad de Derecho Mercantil. Universidad de Málaga</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D. Carmen Muñoz de Benavides Abogada. Profesor Asociado de Derecho Mercantil Universidad de Málaga
<ul style="list-style-type: none"> • Dr^a Patricia Márquez Lobillo. Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Málaga 	<ul style="list-style-type: none"> • Dña. Rocío Marina Coll.- Magistrado Juez Juzgado de lo Mercantil núm. 2 Málaga
<ul style="list-style-type: none"> • D. Vidal Setién Hernández. Abogado. Profesor Asociado de Derecho Mercantil Universidad de Málaga 	<ul style="list-style-type: none"> • D. Antonio Galacho Abolafio.- Abogado
<ul style="list-style-type: none"> • D. Tomas Dueñas Gómez.- Economista. Director de Entidad Bancaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. M^a Belén González Fernández. Profesora Titular de Universidad de Derecho Mercantil Universidad de Málaga
<ul style="list-style-type: none"> • Dña. Isabel María Alvaz Menjibar. Magistrada-Juez Juzgado de 1^a Instancia nº 8 de Málaga 	<ul style="list-style-type: none"> • D. Bartolomé Cantarero. Abogado
<ul style="list-style-type: none"> • D^a. Carmen de Vivero de Porras. 	<ul style="list-style-type: none"> • D^a. Aúrea Piédrola Amo. Abogada.

Abogada.	Experta en Derecho Bancario
<ul style="list-style-type: none"> • D Rafael Perea Ortega.- Abogado y profesor asociado de Derecho Mercantil. Universidad de Málaga 	

COMPETENCIAS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La finalidad del Curso de Experto en Derecho Bancario es la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado, orientada a la especialización profesional y a promover la iniciación en tareas investigadoras.

El Derecho Bancario es uno de los sectores del mundo jurídico que ha experimentado más cambios en los últimos años, además de su creciente importancia, al ser un campo muy ligado a la actual y complicada coyuntura económica.

Por ello, el Curso de Experto en Derecho Bancario persigue dotar al alumno de una formación especializada y de conocimientos muy amplios en esta materia, que le permitan alcanzar un alto grado de especialización en su profesión.

Entre las competencias básicas podríamos citar las siguientes:

- Conocer el organigrama de las entidades bancarias, financieras y de crédito.
- Conocimiento de los distintos tipos de contratos que se suscriben en el ámbito de las entidades de crédito y de la forma de proceder o de actuar con la entidad a la hora de contratar un producto financiero.
- Conocimiento de los productos bancarios y cláusulas bancarias abusivas, y utilización de los mecanismos de defensa idóneos contra dichos abusos.
- Aplicar los conocimientos para llevar a cabo un correcto asesoramiento a particulares en lo que se refiere a la contratación de productos financieros.
- Conocer a fondo y de manera exhaustiva el desarrollo de los procedimientos ejecutivos, especialmente los hipotecarios, y los resquicios legales para la mejor defensa del justiciable.
- Utilización de mecanismos como el arbitraje o la mediación para alcanzar una solución óptima para las partes. Manejo de la documentación habitual en el entorno del Derecho contractual bancario o financiero, tanto con funciones propositivas como exegéticas.
- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la contratación bancaria y de productos financieros.

- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos multidisciplinares, la metodología de resolución de problemas propia del Derecho contractual tanto B2B como B2C con entidades de crédito.
- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad argumentos motivados o composiciones escritas, de planes o proyectos o formular hipótesis razonables.
- Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de referentes personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes y asesorar a personas y organizaciones.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan seguir estudiando de un modo autodirigido o autónomo.

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA

ETAPA DEL PROGRAMA

El programa tiene una duración de un curso académico y se desarrolla durante los meses de enero a julio, los alumnos estudiarán los contenidos propuestos, realizarán los diferentes trabajos, resolverán los casos prácticos propuestos y serán evaluados. En esta fase tendrán el apoyo de los Tutores que resolverán cuantas dudas puedan surgir. La comunicación con el tutor se realizará a través del campus virtual de la UNIA, así como en las sesiones presenciales.

Esta etapa de formación equivale a un total de 25 créditos ECTS.

BLOQUES TEMÁTICOS Y ESTRUCTURACIÓN MODULAR

El curso de Experto Universitario en Derecho Bancario se estructura en tres grandes módulos, con una duración variada en créditos ECTS.

Módulo I.- En el primer módulo se aborda la estructura de nuestro sistema financiero, la contratación bancaria, sus sujetos y las normas generales y específicas de protección, atendiendo con mayor detalle a los instrumentos de protección del inversor y a los denominados contratos de pasivo. Tanto en el ámbito del derecho contractual como a través de las autoridades de regulación y supervisión del mercado.

Módulo II.- Se atiende a las figuras básicas de la contratación de pasivo: préstamo y depósito. Además se abordan las garantías personales y reales que sirven de cobertura a dichos contratos. Se le presta especial atención a dos fenómenos de gran consumo: las tarjetas de crédito y, precisamente, el crédito al consumo. Además, se dedica a otros contratos bancarios y a productos financieros. Así atendemos a algunos instrumentales o neutrales respecto la concesión del crédito. A operaciones típicamente de financiación de liquidez. Y algunos de los productos que más han llamado la atención los últimos años: convertibles, subordinados y preferentes.

Módulo III.- El módulo III se dedica a las patologías en la contratación y su resolución mediante mecanismos extrajudiciales y los procedimientos judiciales.

En el siguiente cuadro se muestran los contenidos de cada uno de estos módulos:

MODULO I.- SUJETOS DE LA CONTRATACIÓN BANCARIA. INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN DE CLIENTELA.- 5 ECTS

Coordinadora: Dra. M^a Belén González Fernández.

1. Las entidades bancarias y financieras. El denominado Shadow Banking.
2. La contratación bancaria desde la perspectiva de consumidores y usuarios.
3. La transparencia en la contratación bancaria.
4. La normativa MIFID.
5. Los contratos bancarios de pasivo y operaciones vinculadas a los mismos.
Visión de la hipoteca inversa.

MODULO II. CONTRATACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA.-10 ECTS

Coordinadora: Dr^a. Patricia G. Benavides Velasco

1. Los valores negociables
2. Gestión Discrecional de Inversiones.
3. Los contratos de préstamo, descuento y los depósitos estructurados.
4. Garantías personales y reales
5. Contratos de cobertura de riesgos
6. Crédito al consumo.
7. La contratación hipotecaria
8. Operaciones de pasivo para emprendedores (Leasing, renting, factoring, descuento y confirming
9. Banca a distancia. Tarjetas de crédito, débito y la banca a distancia.
10. Operaciones neutras. El crédito documentario

MODULO III.- CONFLICTO EN LA CONTRATACIÓN BANCARIA. 10 ECTS

Coordinador: D. Manuel Fernández Baena.

1. La valoración económica de las operaciones financieras.
2. El Código de Buenas Prácticas.
3. Reestructuración financiera
4. Concurso y Derecho Bancario
5. Alternativas al desahucio
6. Procedimientos bancarios declarativos
7. El procedimiento Ejecutivo.
8. Procedimiento de ejecución hipotecaria.
9. La oposición en procedimientos ejecutivos y defensa de los deudores.
10. La protección penal en Derecho Bancario.

CRONOGRAMA III CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN DERECHO BANCARIO

MÓDULOS	COORDINADOR	TEMA	TUTOR	INICIO	FIN	SESIÓN PRESENCIAL
MÓDULO I Sujetos de la contratación bancaria. Instrumentos e instituciones de protección de clientela. 5 créditos ECTS	Dra. M ^a Belén González Fernández	Las entidades bancarias y financieras. El denominado Shadow Banking.	D. Rocio Anaya	30/01/2017	05/02/2017	01/02/2017
		La contratación bancaria desde la perspectiva de consumidores y usuarios	D ^a . Rocio Marina Coll.	06/02/2017	12/02/2017	08/02/2017
		La transparencia en la contratación bancaria.	D ^a . Amanda Cohen Benchetrit	13/02/2017	19/02/2017	15/02/2017
		La normativa MIFID.	Dr ^a . Belén González Fernández	20/02/2017	26/02/2017	22/02/2017
		Los contratos bancarios de pasivo y operaciones vinculadas a los mismos. Visión de la hipoteca inversa.	D. Jorge de Gorriá de la Cuadra	27/02/2017	05/03/2017	01/03/2017
MÓDULO II Contratación bancaria y financiera 10 créditos ECTS	Dra. Patricia G. Benavides Velasco	Valores negociables	Dr. Enrique Sanjuan y Muñoz	06/03/2017	12/03/2017	08/03/2017
		Gestión discrecional de inversiones	Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia	13/03/2017	19/03/2017	15/03/2017
		Los contratos de préstamo, descuento y los depósitos estructurados.	D. Francisco Romero Román	20/03/2017	26/03/2017	22/03/2017
		Garantías personales y reales	D ^a . Carmen Muñoz de Benavides	27/03/2017	02/04/2017	29/03/2017
		Contratos de coberturas de riesgos.	D. Rafael Perea Ortega	03/04/2017	09/04/2017	05/04/2017
		Crédito al consumo	Dra. Patricia Benavides Velasco	17/04/2017	23/04/2017	19/04/2017
		La contratación hipotecaria	D. Antonio Galacho Abolafío	24/04/2017	30/04/2017	26/04/2017
		Operaciones de pasivo para emprendedores	D ^a . Carmen de Vivero Porras	01/05/2017	07/05/2017	03/05/2017

		Banca a distancia. Tarjetas de crédito y débito y la banca a distancia	Dra. Patricia Márquez Lobillo	08/05/2017	14/05/2017	10/05/2017
		Operaciones neutras. El crédito documentario.	D. Vidal Setien Hernández	15/05/2017	21/05/2017	17/05/2017
MÓDULO III Contratación bancaria, conflicto y ejecución 10 créditos ECTS	D. Manuel Fernández Baena	La valoración económica de las operaciones financieras	D. Tomás Dueñas Gómez	22/05/2017	28/05/2017	24/05/2017
		Código de Buenas Prácticas	D ^a . Aúrea Piédrola Amo	29/05/2017	04/06/2017	31/05/2017
		Reestructuración financiera	D. Bartolomé Cantarero	05/06/2017	11/06/2017	07/06/2017
		Concurso y Derecho Bancario	D. Juan José Vivas González	12/06/2017	18/06/2017	14/06/2017
		Alternativas al desahucio	D ^a . Yolanda González Guerrero	19/06/2017	25/06/2017	21/06/2017
		Procedimientos Bancarios Declarativos	D ^a . Ana Avellaneda Martínez	26/06/2017	02/07/2017	28/06/2017
		El procedimiento de ejecución	D. Justo Pueyo Sánchez	03/07/2017	09/07/2017	05/07/2017
		Procedimiento de ejecución hipotecaria.	Dña. Isabel M ^a Alvaz Menjibar	10/07/2017	16/07/2017	12/07/2017
		La oposición en procedimientos ejecutivos y defensa de los deudores.	D. Manuel Fernández Baena.	17/07/2017	23/07/2017	19/07/2017
		La protección penal en el Derecho Bancario	D. Antonio García-Agua Agüero.	24/07/2017	30/07/2017	26/07/2017

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

El curso sigue una metodología semipresencial, en la que las sesiones presenciales semanales son un complemento a la formación a través del Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía (<http://www.campusvirtual.unia.es>), entorno de enseñanza- aprendizaje a través del que se desarrollará la mayor parte de la carga lectiva en créditos y, por tanto, del trabajo del alumno, durante el programa.

A continuación se exponen los principios pedagógicos y las técnicas metodológicas en los que se basan ambas modalidades.

CRÉDITOS VIRTUALES: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DESDE EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UNIA

Desde el Campus Virtual de la UNIA el alumno tendrá a su disposición una serie de **recursos generales de ayuda y guía del programa** (entre ellos, la presente guía didáctica). Al tiempo que para cada uno de los módulos y asignaturas que lo conforman hallará tanto **contenidos básicos y materiales complementarios** con los que adquirir conocimientos como **actividades grupales e individuales**, cuya naturaleza variará dependiendo de cada caso, con los que comprobar sus progresos y poner en práctica tales conocimientos. Todos estos materiales irán, además, acompañados de **instrucciones y recursos de ayuda** que le servirán de guía.

También desde este Campus Virtual tendrá a su disposición una serie de **herramientas**, tales como correo electrónico, foros, chats, etc., con las que podrá comunicarse con sus tutores y compañeros, aclarando sus dudas, intercambiando materiales y avanzando, en síntesis, en su proceso de aprendizaje.

Los **tutores**, por su parte, más que fuentes de conocimiento irán dinamizando y facilitando su aprendizaje en función de sus propias necesidades, moderando debates, proporcionándole pautas y recomendaciones a la hora de realizar las actividades investigadoras y animándolo a descubrir por sí mismo las posibilidades que le brinda el curso.

A.1. Bases pedagógicas del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA

Se trata, por tanto, de un **modelo de aprendizaje basado en varios principios pedagógicos**:

- **Autoaprendizaje.** Tanto los materiales del curso como gran parte de las actividades prácticas están diseñadas de modo que pueda avanzar a su propio ritmo e ir comprobando, en todo momento, sus progresos. Es decir, **aprender de forma individualizada y autónoma.**

- **Trabajo colaborativo.** No sólo aprenderá de forma aislada, sino que parte de los **conocimientos** se irán **construyendo en grupo**, gracias a su **interacción** con el resto de integrantes del curso a través del Campus. De ahí la importancia de su participación en este entorno y en las **actividades colectivas**, que será tenida en cuenta a la hora de evaluarlo.
- **Apoyo tutorial.** El equipo docente irá **guiando al grupo** en dicho proceso de aprendizaje, realizando un **seguimiento individual** de su participación, esfuerzo y resultados a lo largo del curso y **solventando las posibles dudas**.

Al tiempo, cada uno de los módulos y materias del programa se ha diseñado de forma específica, planificando unos objetivos y criterios de evaluación determinados así como una serie de tareas, actividades individuales, trabajos en grupo, aplicaciones prácticas, foros y debates, basados en distintas estrategias y técnicas metodológicas así como una propuesta de temporalización para el estudio de los materiales y la realización de tales actividades, cuyos grandes rasgos exponemos a continuación.

A.2. Medios didácticos accesibles desde el Campus Virtual

En general, el alumno hallará, en cada módulo, una serie de **medios didácticos y recursos para el aprendizaje**:

- **Materiales básicos de estudio**, elaborados por profesionales y docentes expertos en la materia, estructurados por temas o unidades didácticas y accesibles como ficheros a través del Campus.
- **Recursos complementarios**, tales como referencias bibliográficas y web, artículos de fondo, sentencias, documentación técnica y legal, etc. que permitirán al alumno profundizar en determinados aspectos de la materia.
- **Tareas prácticas individuales** de desarrollo, consistentes en la resolución de problemas o casos prácticos, la búsqueda e investigación a través de la Red, etc. que el alumno deberá realizar y enviar al tutor a través del Campus.
- **Actividades grupales-colaborativas**, desarrolladas a través de las diversas herramientas de comunicación del Campus. Las más frecuentes son foros de debate sobre la materia, chats, etc.
- **Cuestionarios de autoevaluación**, que el alumno deberá realizar al finalizar cada bloque y cuyos resultados quedarán recogidos en el sistema de forma automática y estarán disponibles para el tutor.

Junto a estos recursos específicos, cuya naturaleza y forma en el Campus Virtual variará en función de los casos, en todos los cursos que componen el programa tendrá accesible, además de las referidas guías didácticas, una serie de **recursos de comunicación, ayuda y guía que facilitarán su aprendizaje**. Entre ellos:

- **Foro de novedades**, accesible desde el bloque 0 de la columna central de cada curso, a través del cual los tutores realizarán un seguimiento del grupo a

lo largo del módulo o asignatura y les informarán de los eventos más destacados de éste.

- **Calendario**, donde, en conexión con el foro de novedades, irán anotando los principales hitos del curso (chats programados, fecha de entrega de actividades, etc.).
- **Foro de tutorías y Bloque de mensajes**, a través del cual los alumnos podrán hacer llegar sus consultas de interés para el resto de alumnos (en el primer caso), o aquellas de carácter privado (en el segundo caso).
- **Documentación de ayuda para el uso del campus virtual**, accesible también desde dicho bloque, a través de la cual hallará respuesta a las principales cuestiones relacionadas, entre otras, con la navegación por el campus o los contenidos, herramientas de comunicación y evaluación de los cursos. Su consulta puede serle útil, por tanto, para conocer cómo publicar mensajes en los foros, enviar tareas, etc.

También se le dará acceso a **servicios comunitarios para usuarios del Campus Virtual**, como la Biblioteca de la Universidad, donde podrá ampliar sus conocimientos.

A.3. Apoyo tutorial online

A lo largo del programa, los tutores de los correspondientes módulos formativos emplearán las distintas **herramientas de comunicación del Campus Virtual** para realizar un **seguimiento conjunto e individual** de los alumnos online así como para **atender a distintas consultas** relacionadas con la materia o la metodología de éstos.

Así, las comunicaciones, avisos sobre las novedades de cada curso o recordatorios que sean de interés para el conjunto del grupo se realizarán principalmente a través del **foro de novedades** del Campus (accesible desde la parte superior de la columna central de cada curso), de forma que cada vez que se publique un nuevo mensaje en este foro, le llegará por correo electrónico.

Para las comunicaciones individuales el tutor utilizará el **bloque de mensajes** (accesible desde la columna derecha de cada curso) o, cuando no exista otra alternativa, el correo electrónico personal. Las mismas vías puede utilizarlas también si, como alumno, desea contactar con el docente de forma privada, para asuntos específicos relacionados con la materia o metodología de cada bloque.

La respuesta a este tipo de consultas que puedan ser de interés para el conjunto de alumnos se realizará, por su parte, a través del **foro de tutorías** que hallará en el bloque correspondiente a la materia/asignatura de la columna central del curso. Recuerde, por tanto, emplear esta vía para exponer aquellas dudas que crea que pueden ser “dudas frecuentes”.

CRÉDITOS PRESENCIALES: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LAS SESIONES PRESENCIALES

Cada semana tendrá lugar, **los miércoles**, una sesión presencial de dos horas y media, la cual se desarrollará en horario de tarde (17 a 20 horas) en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, sita en el Paseo de la Farola, nº 13 de dicha ciudad.

Esta sesión presencial, concebida como un complemento a la formación virtual a través del Campus, está programada de forma que sea posterior a la fecha desde la que tengan acceso los alumnos a las correspondientes asignaturas/módulos del curso a través de dicho entorno virtual, y anterior a la fecha de entrega de actividades y pruebas de evaluación finales de los mismos.

Así, durante dicha sesión el profesorado procederá a la exposición general del tema, incidiendo en los aspectos fundamentales del mismo, y dejará un espacio para la aclaración de dudas a los alumnos que puedan haber surgido durante el estudio previo de los materiales o la realización de actividades correspondientes a esa semana desde la plataforma virtual, facilitando de este modo su adquisición de conocimientos y la correcta resolución de dichas actividades.

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACION

ACTIVIDADES

Las distintas actividades propuestas a lo largo de los módulos y asignaturas del programa y sus plazos de entrega así como el mecanismo de evaluación de cada módulo estarán detallados en las guías didácticas y serán explicados por los tutores al inicio de éstos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- * La asistencia y participación a lo largo del módulo/asignatura.
- * El grado de corrección en la resolución de las tareas/casos prácticos.
- * La puntuación obtenida en los test de evaluación.

Los módulos de evaluarán separadamente. Cada profesor en su materia concreta procederá a facilitar a los alumnos pruebas de evaluación que pueden ser de diferente naturaleza. Sin ánimo exhaustivo, estas pruebas de evaluación pueden consistir en la respuesta a tests relacionados con la asignatura concreta, la resolución de casos prácticos, comentarios a realizar por el alumno respecto de material legislativo, doctrinal o jurisprudencial, etc. Las pruebas de evaluación serán preferentemente virtuales, salvo indicación expresa del profesor encargado de la asignatura en contrario.

Respecto a la asistencia y participación, además de las relativas a las sesiones presenciales, se prestará especial atención a la “asistencia” regular al Campus Virtual así como a la **participación y a las aportaciones** de los alumnos a través de los foros de debate y de otras herramientas de comunicación disponibles desde dicho entorno de aprendizaje online. En algunos módulos hallará determinadas actividades complementarias, de entrega voluntaria y, en ocasiones, de carácter no evaluable. Procure comenzar por aquellas obligatorias, consulte en caso de duda a su tutor y realice, si no dispone de tiempo durante la impartición del módulo, estas actividades complementarias más adelante, ya que una vez finalizado éste seguirá teniendo acceso al correspondiente curso a través del Campus Virtual, de forma que podrá seguir practicando, profundizando en la materia y adquiriendo nuevos conocimientos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

De **cada uno de los módulos** el alumno obtendrá, de acuerdo a lo descrito, una **calificación**. Una vez finalizada cada materia se obtendrá una nota promedio por módulo, que es la que figurará en las Actas oficiales del Programa.

Para aquellos alumnos que tengan algún módulo Suspenso o tengan la calificación de No Presentado, se establecerá un periodo de recuperación, para que los alumnos puedan entregar las actividades no realizadas.

VÍAS DE COMUNICACIÓN/ INFORMACIÓN ÚTIL

Además de las vías de comunicación con los tutores a través del Campus Virtual, la Universidad Internacional de Andalucía pone a su disposición una serie de vías de contacto:

- Para cuestiones **técnicas** relacionadas con el campus (problemas de acceso, consultas de uso, etc.): cau.virtual@unia.es
- Para asuntos de orden **administrativo** (matriculación, actas de notas, etc.): malaga@unia.es.
- Para cuestiones relacionadas con el **desarrollo del programa a través del Campus Virtual** (metodología, consultas no respondidas por el profesorado...): innovacion.docente@unia.es